

CATÁLOGO DE REGULACIONES DE TEMIXCO, MORELOS 2024

CÓDIGO DE CONDUCTA PARA EL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS Y SUS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS.					
FECHA DE APROBACIÓN:	25/04/2024	FECHA DE PUBLICACIÓN:	05/06/2024		
VIGENCIA:	06/06/2024	TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS:	No aplica		
AUTORIDAD QUE LA EMITE:	H. Ayuntamiento Constitucional de Temixco, Morelos.	AUTORIDAD QUE LA APLICA:	H. Ayuntamiento Constitucional de Temixco, Morelos.		
DEPENDENCIA O AUTORIDAD RESPONSABLE:	Contraloría Municipal.	TIPO DE ORDENAMIENTO JURÍDICO:	Código		
SUJETOS REGULADOS:	Dependencias Administrativas, Órganos Descentralizados y Servidores Públicos del Ayuntamiento de Temixco, Morelos.	MATERIA QUE REGULA:	Administrativa	ÁMBITO DE APLICACIÓN:	Municipal
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Tiene por objeto guiar su actuación y determinar sus estándares de comportamiento, especificando de manera puntual y concreta los principios, valores y reglas de integridad para fomentar y propiciar la prevención de conductas constitutivas de faltas administrativas.				
ÍNDICE DE LA REGULACIÓN:					
SECCIÓN PRIMERA DISPOSICIONES GENERALES	CAPÍTULO I OBJETO, SUJETOS OBLIGADOS Y ÁMBITO DE APLICACIÓN.	SECCIÓN SEGUNDA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS RECTORES, VALORES Y REGLAS DE INTEGRIDAD, DEL SERVICIO PÚBLICO, CONTENIDOS EN EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCOY SUS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS.		CAPÍTULO I MISIÓN, VISIÓN Y OBLIGACIONES GENERALES DEL PERSONAL.	
SECCIÓN TERCERA REGLAS ESPECÍFICAS DE CONDUCTA RELACIONADAS CON LOS PRINCIPIOS RECTORES DEL SERVICIO PÚBLICO.	CAPÍTULO I REGLAS PARA EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.	CAPÍTULO II REGLAS PARA EL PERSONAL EN MATERIA DE LEGALIDAD.		CAPÍTULO III REGLAS PARA EL PERSONAL EN MATERIA DE HONRADEZ.	

CAPÍTULO IV REGLAS PARA EL PERSONAL EN MATERIA DE IMPARCIALIDAD Y OBJETIVIDAD.	CAPÍTULO V REGLAS PARA EL PERSONAL EN MATERIA DE EFICIENCIA Y ECONOMÍA.	CAPÍTULO VI REGLAS PARA EL PERSONAL EN MATERIA DE DISCIPLINA Y PROFESIONALISMO.	CAPÍTULO VII REGLAS PARA EL PERSONAL EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.
CAPÍTULO VIII REGLAS PARA EL PERSONAL EN MATERIA DE COMPETENCIA POR MÉRITO Y EFICACIA	CAPÍTULO IX REGLAS PARA EL PERSONAL EN MATERIA DE INTEGRIDAD.	SECCIÓN CUARTA REGLAS ESPECÍFICAS DE CONDUCTA RELACIONADAS CON LOS VALORES DEL SERVICIO PÚBLICO.	CAPÍTULO I REGLAS PARA EL PERSONAL EN MATERIA DE INTERÉS PÚBLICO.
CAPÍTULO II REGLAS PARA EL RESPETO, COMPORTAMIENTO DIGNO Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.	CAPÍTULO III REGLAS PARA EL PERSONAL EN MATERIA DE IGUALDAD, NO DISCRIMINACIÓN Y EQUIDAD DE GÉNERO.	CAPÍTULO IV REGLAS PARA EL PERSONAL EN MATERIA DE CUIDADO DEL ENTORNO CULTURAL Y ECOLÓGICO.	CAPÍTULO V REGLAS PARA EL PERSONAL EN MATERIA DE COOPERACIÓN Y LIDERAZGO.
SECCIÓN QUINTA REGLAS ESPECÍFICAS DE CONDUCTA RELACIONADAS CON LAS REGLAS DE INTEGRIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO.	CAPÍTULO I REGLAS PARA EL PERSONAL EN MATERIA DE ACTUACIÓN, TRÁMITES Y SERVICIOS	CAPÍTULO II REGLAS PARA EL PERSONAL CON FUNCIONES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.	CAPÍTULO III REGLAS PARA EL PERSONAL QUE PARTICIPE EN PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
CAPÍTULO IV REGLAS PARA EL PERSONAL QUE PARTICIPE EN PROGRAMAS GUBERNAMENTALES.	CAPÍTULO V REGLAS PARA EL PERSONAL QUE PARTICIPE EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES.	CAPÍTULO VI REGLAS PARA EL PERSONAL QUE PARTICIPE EN PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.	CAPÍTULO VII REGLAS PARA EL PERSONAL QUE PARTICIPE EN PROCESOS DE CONTROL INTERNO.
CAPÍTULO VIII REGLAS PARA EL PERSONAL QUE PARTICIPE EN PROCESOS DE EVALUACIÓN.	CAPÍTULO IX REGLAS PARA EL PERSONAL QUE PARTICIPE EN INVESTIGACIONES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.	SECCIÓN SEXTA REGLAS PARA UTILIZAR LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CAPÍTULO I REGLAS APLICABLES AL PERSONAL PARA EL USO EFICIENTE DE LAS TECNOLOGÍAS DISPONIBLES.
CAPÍTULO II REGLAS APLICABLES AL PERSONAL PARA EL EMPLEO ADECUADO DE LAS REDES SOCIALES Y PLATAFORMAS DIGITALES.	SECCIÓN SÉPTIMA SEGUIMIENTO, DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN	CAPÍTULO I SEGUIMIENTO DE LAS REGLAS DE CONDUCTA.	CAPÍTULO II DIAGNÓSTICO SOBRE LAS REGLAS DE CONDUCTA.

CAPÍTULO III
EVALUACIÓN DE LAS REGLAS DE CONDUCTA Y DISPOSICIONES
FINALES.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

LINK DE LA REGULACIÓN

<http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/codigos/pdf/CCONDUCTATEMIX24.pdf>